

A C T A N o 2 0 0 9 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) No 117/96 por la que se interrumpe, la feria judicial ordinaria de 1995 a la Sra. Secretaria del Juzgado Civil y Comercial, Dra. Dora Isabel Díaz, a partir de la fecha. 2) No 136/96 por la que se tiene prorrogada a partir del 12 de marzo y hasta el 10 de junio del año en curso inclusive, los términos del Art. 1º de la Resolución No 249/93, disponiéndose que el agente Félix Sotelo desempeñe tareas en horario de 8 a 12 hs. SEGUNDO: Director de Personal, Dr. Oscar A. Blanco s/ Pedido. (Nota No 345/96 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Sr. Director que se menciona, por medio de la cual solicita se habilite para la Dirección a su cargo una "Caja Chica" para gastos diarios principalmente de elementos de librería y considerando el informe de Dirección de Administración y de la Secretaria de Superintendencia, ACORDARON: Hacer lugar a lo

solicitado. TERCERO: Jefe de la Unidad Regional No3 de Clorinda, Com. Gral. Rolando Ballesteros s/ pedido. Visto la nota presentada por el funcionario mencionado por medio de la cual solicita en calidad de préstamo el edificio ubicado en Corrientes y Catamarca de la ciudad de Clorinda, que se halla actualmente desocupado. Motiva dicho pedido la necesidad de subsanar los requerimientos habitacionales de los Sres. Oficiales de la Policía que por razones de servicio se encuentran residiendo temporariamente en esa ciudad y considerando el informe presentado por Secretaria Administrativa, como así también el traslado evacuado por el Sr. Juez de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere que refleja la necesidad de que el Poder Judicial cuente con ese edificio para beneficio de los menores de esa comunidad ya que el destino del mismo era de poner en funcionamiento en el, al Hogar de Tránsito de Menores, por ello, ACORDARON: Tener presente la petición realizada. CUARTO: Auxiliar Mayor Técnico, Jorge W. Mansilla s/pedido (Nota No319/96 -Adm.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual el agente Jorge W. Mansilla solicita al Alto Cuerpo se lo jerarquice al cargo de Oficial Superior Técnico, debido a que ha concluido con la carrera de Ingeniería en Construcción, y que los conocimientos obtenidos en la misma son los que utiliza en el desempeño de sus tareas tanto técnicas como administrativas; y considerando: que aunque no corresponda lo solicitado en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art.66o, 2do.



Cde. ACTA No 2009.-

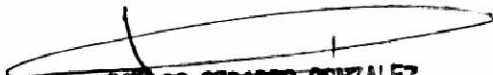
párrafo del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, excepcionalmente dados sus antecedentes y anteriores pronunciamientos del Alto Cuerpo sobre el particular, ACORDARON: Hacer lugar a lo aquí peticionado. QUINTO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial No3, Dra. Judith E. Sosa de Lozina s/pedido (Nota No411/96 -Adm.-). Visto la nota referida a través de la cual la magistrada mencionada solicita al Superior Tribunal de Justicia le otorgue un subsidio a los efectos de su concurrencia al "XI ENCUENTRO DEL COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL", a realizarse en la Capital Federal del 27 al 31 de mayo del cte. año, Jornadas éstas organizadas por el Ministerio de Justicia de la Nación, la Secretaría de Asuntos Registrales y el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, por ello, ACORDARON: Tener presente la solicitud elevada. SEXTO: Compensación de Cargos. Visto la nota de referencia, mediante la cual la Sra. Directora de Administración eleva Planillas de Compensación de Cargos de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial- del "Escalafón Administrativo", "Servicios e Infraestructura" y "Obrero y Maestranza", ACORDARON: Aprobar la compensación de cargos referida, conforme las planillas adjuntas que forman parte del presente Acuerdo, remitiendo copias de las mismas y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. SEPTIMO: Sr. Juez de Cámara de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos s/pedido (Nota No1858/96 -Sup.-). Visto la solicitud

presentada por el magistrado mencionado respecto a la posibilidad de que se le otorgue prórroga en el plazo para dictar sentencia en los autos caratulados: "JUSTINIANO, Victoriano c/PANADERIA Y DESPENSA CABAÑA y/o SANTOS CABANAS s/ DEMANDA LABORAL (Las Lomitas, Expte. No64/92 del Jdo. Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores) y considerando atendibles las razones aducidas, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y otorgar al magistrado peticionante quince (15) días de prórroga en el plazo para dictar sentencia en los autos mencionados. OCTAVO: Pre-Inspección de Juzgados y Dependencias Judiciales. Visto lo dispuesto en el Acuerdo No1854, pto.6o, ACORDARON: Disponer que las Pre-Inspecciones a los Juzgados y demás dependencias judiciales se inicien el día 6 de mayo del año en curso, facultando a Presidencia a disponer lo necesario para tal fecha. NOVENO: Modificación del Art. 288o del Régimen Interno de la Administración Judicial. En este acto se procede a la modificación del Art. 288o del Régimen Interno de la Administración de Justicia, y ACORDARON: Que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 288o -PUBLICIDAD.- Toda acta, contrato social y/o instrumento público que se quiera registrar, debe publicarse por un día en el Boletín Oficial, a cuyo efecto, y en su primera presentación, el interesado deberá presentar el proyecto de minuta, el cual será visado por el actuario a sus efectos". DECIMO: Exhortación a los Sres. Presidentes de Cámara y Jueces de todas las Instancias. Visto las necesidades de preservar la etapa de análisis y reflexión



Cde. ACTA No 2009.-

de los Sres. Jueces, previa al dictado de las sentencias; y considerando: que deben arbitrarse las medidas necesarias para evitar debates fuera del ámbito jurisdiccional, una vez finalizada la etapa de los alegatos, ACORDARON: Exhortar a los Sres. Presidentes de Cámara y Jueces de todas las Instancias a tomar los recaudos para evitar la conducta descripta en la que puedan incurrir las partes, y aplicar, en caso de inobservancia, las sanciones previstas en la Ley Orgánica Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


RODOLEO RICARDO PAUL ROQUEL
MINISTRO



C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>482</u>	-	<u>482</u>
Director	7	-	7
Jefe de Departamento y Médico Forense	28	-28	-
Jefe de Departamento	-	+20	20
Médico Forense	-	+ 8	8
Jefe de División	13	-	13
Oficial Superior de Primera	45	+ 2	47
Oficial Superior de Segunda	29	+ 1	30
Jefe de Despacho	4	- 3	1
Oficial Mayor	40	-	40
Oficial principal	23	-	23
Oficial	33	-	33
Oficial Auxiliar	35	-	35
Escribiente Mayor	49	-	49
Escribiente	53	-	53
Auxiliar	10	-	10
Auxiliar de primera	24	-	24
Auxiliar de Segunda	89	-	89

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Conste.

SECRETARIA, 29 de abril de 1996



[Handwritten signature]

SECRETARIA
AS DE LEIVA

Superior Tribunal de Justicia



C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</u>	85	-	85
Director	2	-	2
Jefe de Departamento	2	-	2
Jefe de División	1	-	1
Oficial Superior Técnico	10	-	10
Oficial Ayudante Técnico	9	-	9
Auxiliar Superior Técnico	8	-	8
Auxiliar Mayor Técnico	9	-	9
Auxiliar principal Técnico	6	-	6
Auxiliar Técnico	9	-	9
Auxiliar Técnico de primera	3	-	3
Auxiliar Técnico de Segunda	7	-	7
Auxiliar Ayudante Técnico	4	-2	2
Ayudante Técnico	4	-	4
Ayudante Técnico de primera	5	-	5
Ayudante Técnico de Segunda	6	+2	8

[Handwritten signature]



C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</u>	85	-	85
Director	2	-	2
Jefe de Departamento	2	-	2
Jefe de División	1	-	1
Oficial Superior Técnico	10	-	10
Oficial Ayudante Técnico	9	-	9
Auxiliar Superior Técnico	8	-	8
Auxiliar Mayor Técnico	9	-	9
Auxiliar principal Técnico	6	-	6
Auxiliar Técnico	9	-	9
Auxiliar Técnico de primera	3	-	3
Auxiliar Técnico de Segunda	7	-	7
Auxiliar Ayudante Técnico	4	-2	2
Ayudante Técnico	4	-	4
Ayudante Técnico de primera	5	-	5
Ayudante Técnico de Segunda	6	+2	8

[Handwritten signature]



C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>OBrero Y MAESTRANZA</u>	<u>111</u>	-	<u>111</u>
Intendente	3	+1	4
Oficial Superior	4	-	4
Oficial Ayudante	3	-	3
Auxiliar Superior	2	-	2
Auxiliar Mayor de primera	4	-	4
Auxiliar Mayor de Segunda	5	-	5
Auxiliar principal de primera	5	-	5
Auxiliar principal	7	-	7
Auxiliar de primera	9	-	9
Auxiliar de Segunda	14	-	14
Auxiliar Ayudante	2	-	2
Ayudante	7	-1	6
Ayudante de primera	9	-	9
Ayudante de Segunda	37	-	37

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Conste.-

SECRETARIA, 29 de abril de 1996



[Handwritten signature]
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justiça